

EDITORIAL

En esta cuarta edición nos toca vivir una etapa de acuerdos y “hoja de ruta”, que el Presidente del Consejo de Ministros Raúl Ferrero Acosta ha referido, el cual consiste en el conjunto de compromisos que tratará de cumplir el Gabinete concertado. De este modo, no sólo se ha producido un cambio de personas, sino que existen un plan que será la base para el trabajo de los integrantes del equipo ministerial.

La búsqueda de acuerdos constituye una característica central de la democracia y quienes participan de este sistema político como el nuestro aceptan las discrepancias y están dispuestos en forma permanente a transigir en aras de los intereses nacionales. Los autoritarios tienen una enorme confianza en sí mismos, jamás dudan ni se cuestionan y, por el contrario, siempre desean imponer sus puntos de vista a los demás.

Debemos esperar que tanto los partidos políticos como el, PAP, UN y otras agrupaciones de oposición contribuyan a elevar el nivel del debate en la discusión de aquellos temas que interesan al desarrollo nacional.

Para nuestro Departamento, existe muchas expectativas sobre el anuncio de el relanzamiento de la Política Agraria; hace poco se ha promulgado la dación del Decreto Supremo 007-200-AG de fecha 23 de febrero del presente, con la cual queda expedito el proceso de desarrollo de la ganadería en el departamento de San Martín, favoreciendo tanto a los ganaderos como a la población en general. Por otro lado esperamos la pronta inauguración del asfaltado de la carretera del distrito de la Banda de Shilcayo hasta Juan Guerra y de allí continuaremos trabajando hasta lograr todos los tramos de vías de comunicación para con nuestros pueblos.

AYUDA SOCIAL

Son muchas las atenciones sociales que realiza el despacho congresal, es por ello que mencionaremos las más importantes que vienen evolucionando de manera favorable: **Julio Cahuaza Piña** y **Lito Cahuaza Piña**, quienes fueron víctimas de un accidente producto de una instalaza, hecho ocurrido en el distrito de Alonso de Alvarado Roque, provincia de Lamas, fueron trasladados a Lima y atendidos en el Hospital “Sergio Bernal”. María Victoria Huamán Rangel, abuela de **Miguelito Tuanama Vásquez**, un bebe de 6 meses de nacido del caserío Santiago de Borja, distrito de Barranquita, provincia de Lamas, el cual hasta la fecha viene atendiéndose favorablemente en el Hospital del Niño de la ciudad de Lima.

Marixa Jiménez Quintanilla,
secretaría del despacho
congresal.



AVANZA TRABAJO EN CARRETERA Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tarapoto-Juanjuí KM 00+000 al KM 01-000

Se viene realizando un 50% del avance físico de la obra entre la Banda de Shilcayo y el distrito de Juan Guerra, según el último informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al despacho del congresista Marciano Rengifo Ruiz.

Esta obra que viene siendo

impulsada por el congresista a través de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, cuenta con un presupuesto de 2 925 123,73 nuevos soles la cual se inició el 31 de diciembre de 2003.

HOJA DE RUTA DEL ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA CRECIMIENTO CON EMPLEO

Con el propósito de asegurar que un gabinete conversado tenga una acción de gobierno coherente y de gobernabilidad sustentada en consensos básicos, se ha concordado en los siguientes puntos:

1. Preservar la estabilidad macroeconómica e incrementar la producción nacional y el empleo.
2. Promoción de la inversión privada y la competitividad.
3. Reforma del Estado:
 - a) Descentralización.
 - b) Reforma tributaria.
 - c) Mejora en la calidad del gasto publico.
4. Lucha contra la corrupción. Apoyo decidido y mayores recursos para: Ministerio Público, Poder Judicial, Procuradores y aprobación del Código Procesal Penal.
5. Respaldo a las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio.
6. Superación de la pobreza con mejora en la calidad del gasto social con énfasis en salud, educación, trabajo, vivienda y saneamiento básico. Ejecución del plan de superación de la pobreza recientemente lanzado.
7. Priorización de la educación, del sector agrario y seguridad ciudadana.
8. Respeto a la institucionalidad democrática y el estado de derecho.

FLORES DEPARTAMENTALES VISITARON EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dieciocho bellas representantes de los clubes departamentales del Perú, y candidatas a la Flor Nacional 2004, visitaron las instalaciones del Congreso de la República, siendo recibidas por el primer vicepresidente, Marciano Rengifo Ruiz, quien les ofreció una cálida bienvenida.

En un breve diálogo con la delegación, Rengifo Ruiz les manifestó que él es partícipe de las actividades que organizan los clubes departamentales, y recordó que fue presidente del Club Departamental San Martín.



PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO MARCIANO RENGIFO RUIZ JURAMENTA A LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN LEONCIOPRADINA



El Primer Vicepresidente del Congreso, Marciano Rengifo Ruiz, integrante de la VII promoción del Colegio Militar Leoncio Prado, juramentó a la nueva directiva 2004-2006, presidida por el señor César Vértiz Mezzano, perteneciente a la XIX promoción.

En el acto, el congresista saludó a la nueva directiva y expresó su deseo de que la asociación sea fuerte y sólida, excenta de personalismo, para dedicarse a fines específicos y mantener muy en alto el

nombre del colegio militar y de sus alumnos. Los leoncioprados reconocen que los principios de disciplina, moralidad y trabajo practicados en el colegio, les han permitido triunfar en sus respectivos campos. Por ello, es que el colegio es internacionalmente conocido como ‘forjador de líderes’. De entre las filas de Leoncioprados han salido connotados líderes en todos los campos de la actividad nacional”.

“Ejecutivo debe ver en qué forma compramos las Lupo”



“La responsabilidad es compartida por los gobiernos de Alan García y Alberto Fujimori...”

El congresista Marciano Rengifo Ruiz, miembro de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Parlamento, también se mostró a favor de que el gobierno compre las fragatas italianas. Sostuvo que cuando existen indicios de que la soberanía está amenazada, el país debe tomar previsiones. “El Ejecutivo debe ver en qué forma y a qué monto las adquiere”, precisó.

Indicó también que la

delimitación de la frontera marítima con Chile es un tema pendiente que debe resolverse de acuerdo con los convenios internacionales.

Reconoció que el equipamiento de las Fuerzas Armadas peruana está desfasado, pero que es un problema cuya responsabilidad es compartida por los gobiernos de Alan García, Alberto Fujimori y el mismo Alejandro Toledo. “Debimos haber destinado grandes recursos para equipar a nuestra fuerza armada”, indicó.

CARTA DE AGRADECIMIENTO



Eloy Mirano Gómez,
dirigente de Perú
Posible del distrito de
Posic.

Mediante carta remitida al despacho de la Primera Vicepresidencia del Congreso, el secretario distrital de Perú Posible del distrito de Posic, Eloy Mirano Gómez, agradece por la donación por parte del congresista, e indica que con esta actitud se demuestra que el Hno. Marciano Rengifo no se ha olvidado de su gente y además que la población de Alto Mayo se encuentra contenta con el Presidente Alejandro Toledo por la mejor valorización de su arroz.

DECLARAN HUÉSPED ILUSTRE

Mediante Resolución de Alcaldía N°048 del distrito de Juan Guerra, se declaró Huésped Ilustre al Congresista Marciano Rengifo Ruiz, por su labor que desarrolla en favor de los pueblos del departamento de San Martín, firma el documento su alcalde, profesor Víctor Flores Paredes.

Así mismo la municipalidad de Shamboyacu, liderada por su alcalde Armando Moreno Pérez, declaró “Huésped Ilustre y Amigo del Pueblo de Shamboyacu” al parlamentario Marciano Rengifo, primer vicepresidente del Congreso de la República, por las atenciones y apoyo que reciben a favor del distrito.

EL RUIDO POLÍTICO NO DETIENE AL GOBIERNO



El Presidente de la República, Alejandro Toledo, aseguró que el ruido político que promueve la mafia, con el afán de paralizar la labor del gobierno, no distraerá ni detendrá su trabajo a favor de los más necesitados del país. El mandatario denunció a algunos medios de comunicación de ser los generadores de este ruido político.

PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS

Para contribuir con el desarrollo socioeconómico en pequeña escala, el despacho congresal ha coordinado con las embajadas de Alemania y Japón a fin de que presten apoyo social y financiero para el fomento de los siguientes programas:

Alemania, proyectos que brinden posibilidades de desarrollo a grupos organizados de la población, para la reducción de la pobreza, promoción de la mujer, conservación del medio ambiente y la integración de los diferentes grupos étnicos. Consultar a la señora Cristine Busch, Telf. 212-4170 – Av. Arequipa N° 4216 Lima 18.

Japón, en este momento se están priorizando proyectos de infraestructura básica en agua potable, educación, salud y agricultura. El monto máximo de apoyo es aproximadamente US\$ 78,000.00. Consultar con el arquitecto Takashiro Koyima, Telf. 218-1130 anexo 376 – Av. San Felipe N° 356, Jesús María, Lima 11.

Las instrucciones y formularios para la elaboración del perfil de proyectos podrán recabarlos de la Secretaría Provincial de Perú Posible y Subprefectura de su jurisdicción.

Medidas anunciadas por el premier Carlos Ferrero

- Convertir el sistema anticorrupción en permanente y entregarle no menos de 10% de los fondos del Fedadoi.
- Insistir en el proyecto de ley sobre acumulación de penas.
- Solicitar al Poder Judicial que priorice los juzgamientos a la mafia.
- Ampliar las funciones de la Procuraduría Anticorrupción, para que intervenga en investigaciones preliminares ante el Ministerio Público y la Policía.
- Imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios públicos.
- Solicitar facultades legislativas al Congreso para dictar un nuevo Código Procesal Penal.
- Nombrar al nuevo zar anticorrupción.
- Permitir que la Comisión Nacional Anticorrupción realice un seguimiento a las acciones de la Contraloría.
- Fiscalizar las declaraciones públicas de los funcionarios públicos.
- Creación de veedurías ciudadanas.
- Armonizar los regímenes de contratación del Estado.
- Legislar que el ingreso del personal del sector público sea vía concursos.
- Funcionarios públicos deberán presentar declaración jurada identificando qué familiares directos laboran en entidades públicas.
- Levantamiento del secreto bancario de altos funcionarios para detectar oportunamente un incremento patrimonial no justificado.

CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA RESPALDA AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE TOLEDO

**APOYA INICIATIVA DE LOGRAR AMPLIO CONSENSO PARA
FORTALECER PROCESO INSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO.**

**EXHORTA AL GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y SOCIEDAD
CIVIL A APOYAR LOS ESFUERZOS QUE SE REALIZAN CON
ESE PROPÓSITO.**

**RESOLUCIÓN FUE APROBADA UNÁNIMEMENTE POR
REPRESENTANTES DE ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA,
COLOMBIA, ECUADOR, PARAGUAY, URUGUAY,
VENEZUELA, MÉXICO Y CHILE.**

En sesión realizada el Consejo Permanente de la OEA expresó, mediante la Resolución 860/CP, su pleno y decidido respaldo al gobierno constitucional del Presidente de la República, Alejandro Toledo.

La referida resolución fue adoptada unánimemente por 105 representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela, México y Chile, tras la presentación del representante permanente del Perú ante el organismo, Eduardo Ferrero. La decisión adoptada enfatizó el apoyo de la OEA a la iniciativa de lograr un amplio consenso nacional con el propósito de fortalecer el proceso institucional democrático en el país.

En tal sentido, exhortó al gobierno, a los partidos políticos y a la sociedad civil a apoyar los esfuerzos que se realizan para lograr consensos nacionales que aseguren la estabilidad democrática.

El Consejo Permanente de la OEA reiteró también que la estabilidad de los procesos de la región "constituye un objetivo compartido de la comunidad hemisférica, así como la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la corrupción".

CONGRESISTA MARCIANO RENGIFO PRESENTÓ PROYECTO DE LEY QUE NORMA LA SEGURIDAD PRIVADA

Con fecha 15 de diciembre de 2003, el Congresista de la República Marciano Rengifo Ruiz presentó el Proyecto de Ley N° 09370, que se encuentra para el dictamen correspondiente en la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.

Esta propuesta legislativa se debe a la necesidad de regular legalmente la prestación de servicios de Seguridad Privada dentro del ámbito del Derecho Privado que le corresponde; al estar el Estado limitado de prestar servicios de seguridad a los domicilios particulares, se hace necesario regular las actividades privadas que complementan esa función que, no obstante la limitación, sigue siendo exigible. Así ha sido entendida esta regulación legal tanto en el Perú como en la generalidad de países en el mundo.

Estos servicios tienen una doble finalidad: la primera, vigilar y preservar de la apropiación dolosa de los diversos bienes patrimoniales que tienen las personas naturales y jurídicas en el interior de sus domicilios y locales para su uso, y el desarrollo de sus actividades personales, familiares y profesionales de producción y comercialización de bienes y servicios. La segunda, también importante, preservar la salud y la vida de las personas naturales en sus domicilios y centros de trabajo frente a diversos riesgos de variado origen.

En el Perú se han dictado diversas normas de las actividades de empresas privadas que prestan ese servicio, las cuales no cuenta con una ley que regule y norme la organización y el funcionamiento de

la seguridad privada, que es un importante campo ocupacional empresarial.

Las personas individuales, sus organizaciones y las actividades empresariales que realizan este tipo especializado de seguridad privada deben ser reguladas por la ley, recogiendo la teoría especializada en el ámbito del derecho privado.

Las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el Perú, no obstante estar constituidas como personas jurídicas de derecho privado, han venido siendo reguladas por normas reglamentarias que emanan de la mencionada Ley Orgánica del Ministerio del Interior, como si ellas fueran una dependencia de ésta.

De aquí la necesidad imperiosa de la dación de una norma legal que corresponda a su naturaleza jurídica.

La importancia de este Proyecto de Ley reside en la necesidad urgente de normar y regular el ejercicio del espacio privado de la seguridad ciudadana dentro del concepto del sistema, de modo que el Estado y el sector privado interactúen para dar cobertura de protección a la ciudadanía cualquiera sea el espacio en el que se encuentren, considerando además que la seguridad privada comprende a un importante número de más de cuatrocientas empresas entre formales e informales a nivel nacional, con un ámbito ocupacional de aproximadamente 50,000 puestos de trabajo.



DESDE EL CONGRESO

BOLETÍN INFORMATIVO N°. 04



Homenaje al Dr. Francisco Rengifo Ruiz, por el club departamental San Martín.



El congresista Marciano Rengifo Ruiz, saludándose con el General del Aire Orlando Denegri.



El Congresista Marciano Rengifo, acompañado por oficiales del Ejército del Arma de Artillería, recién recibidos este año 2004.

Dirección periodística
Dr. José Abraham Cortez Rodríguez
Palacio Legislativo s/n
Jr. Azángaro 468 Of. 709 (despacho - Lima)
Jr. Ricardo Palma 534 - ODC Tarapoto
Teléf.: 311-7777 - 2621 prensa Fax: 311-7712
311-7470 (despacho congresal)
042-522471 / ODP San Martín
Correo: jcortez@congreso.gob.pe

CONGRESISTA
MARCIANO RENGIFO RUIZ
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 15 de febrero de 2004



Primer Vicepresidente del Congreso de la República inaugura conferencia Internacional

“ORGANIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN: LA AGENDA PENDIENTE”

*La descentralización tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país.
El proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada.*

Artículo N.° 188 de la Constitución Política del Perú.

El Primer Vicepresidente del Congreso de la República, Marciano Rengifo Ruiz, inauguró la conferencia internacional “Organización del Poder Ejecutivo en Procesos de Descentralización”, acto realizado en el hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” del Congreso de la República. El congresista, quien se dirigió a nombre de la Mesa Directiva del Congreso, dijo: “El proceso de descentralización en nuestro país se ha iniciado por la firme decisión del Congreso de la República de avanzar en un reclamo histórico de los pueblos y provincias de nuestro Perú, decisión que ha sido respaldada por el Poder Ejecutivo y que ha permitido que hoy la descentralización sea una realidad irreversible”. Es por eso que resulta saludable e importante que en el proceso de modernización de la gestión del Estado el Poder Ejecutivo

se adecue a este proceso de descentralización. La democracia que se requiere construir se basa en un nuevo orden en el que más que en leyes y reglas, tiene que basarse en un pacto social aceptado por todos y en el que los principios son más importantes que el control. Es un orden basado en la construcción de confianzas, en el que el Estado y sus gobernantes confíen en los ciudadanos y los ciudadanos confiemos en nuestro Estado. Es mostrar una nueva visión no solo de país sino de modelo de gobierno. Esta nueva visión concertada debe involucrar a todos los sectores del país y debe ser necesariamente democrática e inclusiva, debe buscar además, recoger las experiencias internacionales que existan, para buscar adecuarlas a nuestra realidad. Es por ello que dentro del

marco de las tareas del Congreso y en particular las de la Comisión de Descentralización, Regionalización y Modernización de la Gestión del Estado, se ha organizado esta conferencia internacional, como una de las acciones donde buscamos generar opinión y debate al interior del Congreso, recogiendo la opinión de expertos de alto prestigio internacional que hoy nos acompañan. Esta conferencia tiene por finalidad, propiciar el debate para la formulación de una nueva Ley del Poder Ejecutivo, que es una de las normas más importantes en el proceso de modernización y descentralización; estamos seguros que la participación de todos los que hoy nos acompañan contribuirá en hacer que esta norma cumpla con las expectativas que el país ha puesto en nuestras manos.